



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

AUTORIZA ASIG. FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO Nº 423
QUILLON, Mayo 14 de 2013.

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Carta de solicitud del Sra. Yanet Tobar Gonzalez, para incorporar como carga familiar a su esposo.
2. Certificado de Matrimonio, Folio Nº 500023665095 de fecha 09 de Mayo de 2013.
3. El Decreto Alcaldicio Nº 261 de fecha 01/06/2012 que nombra en la Planta Municipal a la Sra. Yanet Tobar Gonzalez.
4. Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
5. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE LA ASIGNACION FAMILIAR** a la Sra. Yanet Solange Tobar Gonzalez, Cédula de Identidad Nº 13.859.413-0, por su esposo:

NOMBRE	RUT
PEREIRA CABRERA RODRIGO ALEJANDRO	13.622.191-4

2. Concédase la Asignación Familiar a contar del 08 de Mayo del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

AGS/ECHV/LTV/GCV/gcv.-



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Encargado Remuneraciones
- Sra. Yanet Tobar Gonzalez
- Carpeta personal
- Archivo personal
- Archivo Secret. Municipal